

Abril 2022

## Formación en Electromecánica

### Tecnología de Vehículos Híbridos

- ✓ Un **vehículo híbrido** es un vehículo de propulsión alternativa que **combina un motor movido por energía eléctrica proveniente de baterías y un motor de combustión interna**.
- ✓ **La reparación** de este tipo de vehículos **entraña una serie de conocimientos** no sólo **tecnológicos** sino **también de prevención de riesgos eléctricos**, etc.
- ✓ Con esta acción formativa los asistentes serán capaces de **conocer la normativa específica, la tecnología aplicada en las diferentes marcas y la prevención de riesgos en la manipulación**.

**Duración:** 16 horas

**Modalidad:** Presencial

**Fecha:** 7 y 14 de mayo 2022 (sábados)

**Horario:** de 9.00 a 14.00 horas y de 15.30 a 18.30 horas

**Lugar de Impartición:** COSLADA

#### **Programa del curso:**

##### Parte teórica:

1. Problemática medioambiental y crisis energética.
2. Normativa
3. Tipos de Vehículos Híbridos.
4. Tecnología Híbrida de:

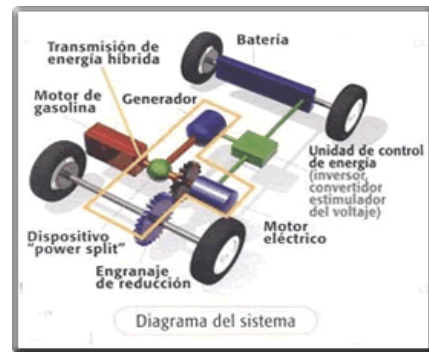
**Abril 2022**

- HONDA
- TOYOTA
- MERCEDES BENZ
- PSA
- Otros

#### 5. Prevención de riesgos laborales

##### Parte Práctica:

1. Identificación de elementos sobre vehículo
2. Procedimientos y manipulaciones sobre vehículos híbridos previos a la realización de trabajos de mantenimiento y/o reparación.



##### **Precio:**

**Trabajadores Régimen General: 285€ - 10%**

**Trabajadores Autónomos ASOCIADOS DE ASETRA: 240€ - 10%**

##### **Inscripciones:**

Si está interesado en asistir al curso envíanos al correo electrónico [formacion@asetramadrid.com](mailto:formacion@asetramadrid.com) la siguiente documentación:

- Solicitud de participación (**solicítenos el modelo**).
- Fotocopia del DNI por ambas caras.
- Cabecera de nómina ó Recibo de autónomos (en función del régimen de la seguridad social al que cotice).
- Contrato de Encomienda cumplimentado y firmado (si desea que le gestionemos la bonificación del curso).

Los cursos **son bonificables en los Seguros Sociales para trabajadores por cuenta ajena**. ASETRA realiza las gestiones de forma gratuita ante la Fundación Tripartita a aquellos asociados que así lo soliciten.

Recuerden que en la Formación Bonificada o Programada **pueden participar los en situación de ERTE**.

**¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área de Formación de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico [formacion@asetramadrid.com](mailto:formacion@asetramadrid.com)**

*Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.*